

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01-2022
ASAMBLEA DE UNIDAD**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO UNO DEL DOS MIL VEINTIDOS DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD CELEBRADA POR LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS, UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM MEDIANTE EL SIGUIENTE LINK <https://una-cr.zoom.us/j/86848804293?pwd=ZXVjTjNEZlBnM1FuYWxtQUYOWThNUT09> DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL PAÍS.

ACADÉMICOS PROPIETARIOS PRESENTES

| | |
|--------------------------------|--------------|
| Manuel Antonio Solano Mayorga | Director |
| MSc. Ligia Hernando Echeverría | Subdirectora |
| Dr. Carlos Morera Beita | |
| Dra. Iliana Araya Ramírez | |
| Dr. Omar Arrieta Chavarría | |
| MSc. Lidia Orias Arguedas | |
| Dr. Gustavo Barrantes Castillo | |
| MSc. Daniel Avendaño Leadem | |
| MSc. Francisco Rodríguez Soto | |
| MSc. Lilliam Quirós Arias | |

ACADÉMICOS PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dr. Pablo Miranda Álvarez

ACADÉMICOS PROPIETARIOS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Dra. Marilyn Romero Vargas
Lic. Julio Moraga Peralta

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES

MSc. Luis Eduardo Quesada
MSc. Meylin Alvarado Sánchez
MSc. Guillermo Calderón Ramírez

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS AUSENTES

MSc. Daniela Campos Duran

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

MSc. Omar Barrantes Sotela
MSc. Luis Sandoval Murillo

MSc. Marvin Alfaro Sánchez

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS CON DERECHO A VOTO AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Bepsy Cedeño Montoya

ADMINISTRATIVOS PROPIETARIOS PRESENTES

Licda. Lidia Chanto Cantillano
Licda. Alicia Núñez Picado
Sr. Fernando Morales Calderón

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambroneró Unfried

Se inicia la sesión extraordinaria 01-2022 de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma virtual con 19 personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/86848804293?pwd=ZXVjTjNEZlBnM1FuYWxtQUY0WThNUT09>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

- a. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- b. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, El Guarco, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverría
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Licda. Lidia Chanto Cantillano
Lugar: San Rafael de Heredia, Casa de Habitación

Dra. Iliana Araya Ramírez
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Carlos Morera Beita
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Omar Barrantes Sotela
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Eduardo Quesada
Lugar: San Ramón, Alajuela, en la casa de habitación

MSc. Marvin Alfaro Sánchez
Lugar: Santa Lucía, Barva, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Sandoval Murillo
Lugar: Escobal, Lapas, Atenas

Licda. Alicia Núñez Picado
Lugar: Oficinas Administrativas, Escuela de Ciencias Geográficas

Sr. Fernando Morales Calderón
Lugar: Lugar: Oficinas Administrativas, Escuela de Ciencias Geográficas.

Dra. Lilliam Quirós Arias
Lugar: Mercedes Norte de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Gustavo Barrantes Castillo
Lugar: San Rafael de Coronado, en la casa de habitación

MSc. Daniel Avendaño Leadem
Lugar: San Francisco de San Isidro de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Meylin Alvarado Sánchez
San Pablo de Heredia, en la casa de habitación.

MSc. Guillermo Calderón Ramírez
Heredia, en la casa de habitación.

MSc. Francisco Rodríguez Soto
Lugar: San José Centro, en la casa de habitación

MSc. Lidia Orias Arguedas
Lugar: San Rafael, Heredia, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Continuidad de la acreditación por SINAES para la Carrera del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.
3. Formulación de un nuevo proyecto en conjunto con la carrera compartida, relacionado con la Gestión de la Calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.
4. Eliminación del requisito del curso de Cartografía I, código GEI205, del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital, que es Matemática General, Código MAT001.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta el orden del día y solicita hacer la siguiente modificación:

1. Aprobación del orden del día.
2. Propuesta del cronograma de sesiones ordinarias 2022 de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. Eliminación del requisito del curso de Cartografía I, código GEI205, del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital, que es Matemática General, Código MAT001.
4. Continuidad de la acreditación por SINAES para la Carrera del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.
5. Formulación de un nuevo proyecto en conjunto con la carrera compartida, relacionado con la Gestión de la Calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.
6. Varios.

Se somete a votación, resultando 12 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. PROPUESTA DEL CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS 2022 DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta la propuesta del cronograma de las Asambleas Ordinarias de la Escuela de Ciencias Geográficas para el año 2022.

ACUERDO UNA-AS-ECG-ACUE-002-2022

CONSIDERANDO

1. La propuesta de calendarización de sesiones ordinarias de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas para el 2022, presentada por Manuel Antonio Solano Mayorga, director de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL 2022, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

| MES | FECHA |
|------------------|--------------|
| Mayo | 27 |
| Julio | 01 |
| Noviembre | 25 |

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a consideración resultando 13 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO III. ELIMINACIÓN DEL REQUISITO DEL CURSO DE CARTOGRAFÍA I, CÓDIGO GEI205, DEL DIPLOMADO EN CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DIGITAL, QUE ES MATEMÁTICA GENERAL, CÓDIGO MAT001.

Manuel Antonio Solano Mayorga muestra el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-016-2022, del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en el cual se aprueba eliminar el requisito del curso de Cartografía I, código GEI205, del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital, que es Matemática General, código MAT001, ya que dicho curso no requiere de este requisito, con el fin de que sea analizado y avalado por la Asamblea de Unidad presente.

Ligia Hernando Echeverría explica que este curso de Matemática no aplica como requisito para el grado de Diplomado en Cartografía y Diseño Digital, ya que se imparte en el I Ciclo del I Nivel; sino solo para el grado de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.

ACUERDO UNA-AS-ECG-ACUE-001-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CCU-ECG-ACUE-006-2022, con fecha del 02 de marzo de 2022, suscrito por la M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se solicita la eliminar el requisito del curso de Cartografía I, código GEI205, del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital, que es Matemática General, código MAT001, ya que dicho curso no requiere de este requisito.

2. La deliberación por parte de los integrantes de la Asamblea de Unidad.

SE ACUERDA:

1. ELIMINAR EL REQUISITO DEL CURSO DE CARTOGRAFÍA I, CÓDIGO GEI205, DEL DIPLOMADO EN CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DIGITAL, QUE ES MATEMÁTICA GENERAL, CÓDIGO MAT001, YA QUE DICHO CURSO NO REQUIERE DE ESTE REQUISITO.

2. REMITIR ESTE ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a consideración resultando 15 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO IV. CONTINUIDAD DE LA ACREDITACIÓN POR SINAES PARA LA CARRERA DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

ARTÍCULO V. FORMULACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO EN CONJUNTO CON LA CARRERA COMPARTIDA, RELACIONADO CON LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA.

Con relación a los artículos IV y VII de esta sesión, Manuel Antonio Solano Mayorga presenta el acuerdo del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas UNA-CO-ECG-ACUE-014-2022, dirigido a su persona como presidente de la Asamblea de Unidad, mediante el cual se solicita la valoración de esta Asamblea respecto a la continuidad de la acreditación por SINAES para la carrera del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.

Por su parte, hace referencia a los oficios UNA-VD-RESO-149-2021 y UNA-VD-OFIC-156-2022, los cuales respaldan los trámites que la Unidad Académica ha realizado ante las entidades correspondientes con el fin de solicitar más recursos para mantener la continuidad de la acreditación por SINAES y mediante los cuales se informa que no se cuenta con horas disponibles para dichos efectos; por tanto, la limitada disponibilidad de recursos para este tipo de procesos.

Además, presenta la solicitud UNA-EH-OFIC-031-2022, por parte de la Escuela de Historia para continuar con la acreditación por SINAES para la carrera del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio; así como el oficio UNA-EH-OFIC-076-2022, donde se reitera una respuesta por parte de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Manuel Antonio Solano Mayorga reitera que la Vicerrectoría de Docencia únicamente le otorgó a la Unidad Académica, $\frac{1}{4}$ tiempo (5 horas) para el proceso de la Escuela de Ciencias Geográficas y la carrera compartida y que esta es la realidad que tiene la Escuela.

Carlos Morera Beita sugiere priorizar en este momento y si solo se cuenta con este $\frac{1}{4}$ de tiempo, piensa que la prioridad debería de ser el Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio. Sin embargo, Ligia Hernando Echeverría aclara que este $\frac{1}{4}$ de tiempo es para ambas carreras, tanto la del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, como para el Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, no puede separarse, porque así lo ha otorgado la Vicerrectoría de Docencia.

Daniel Avendaño Leadem expresa que no concibe a la Escuela de Ciencias Geográficas sin participar del proceso de acreditación.

Gustavo Barrantes Castillo se muestra a favor de la posición de Daniel Avendaño Leadem. Sin embargo, está consciente de que se debe valorar la viabilidad. Además, le parece importante la proyección que la carrera hace a través de la carrera del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, ya que es a través de ella que se promociona la carrera de Ciencias

Geográficas de una manera estratégica, por lo que considera importante mantener la acreditación en ambas carreras.

Ligia Hernando Echeverría recalca que la carrera del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica es también parte de la carrera de Ciencias Geográficas, por lo que cree que no se debería separar ambas, ya que es la oportunidad que se tiene de mejorar la calidad de la percepción de la Geografía.

Iliana Araya Ramírez, se ofrece para participar de forma ad-honorem con 5 horas, en la acreditación de la carrera del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica; siempre y cuando se cuente con el apoyo de estudiantes asistentes, ya que estos procesos requieren de mucha ayuda.

La Asamblea acepta y agradece la participación de Iliana Araya Ramírez en el proceso de acreditación de la carrera del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica.

Ligia Hernando Echeverría explica que la Escuela de Ciencias Geográficas debe formular un nuevo proyecto de acreditación en el Sistema de Información Académica (SIA), el cual no ha sido formulado porque no hay persona responsable todavía.

Gustavo Barrantes Castillo agradece a Iliana Araya su compromiso con la Unidad Académica.

Omar Arrieta Chavarría menciona que lo importante es avanzar y tomar decisiones. Rescata aspectos dirigidos a una solución; le parece que se debe tener claro que la Geografía no existe sin la enseñanza de esta como tal, además, menciona que le parece importante seguir discutiendo si SINAES es la única forma de acreditar en este país y comenzar a ver otras opciones.

Sugiere revisar la posibilidad y disposición de un académico interino para que asuma el nuevo proyecto que se debe formular para la acreditación en conjunto con la carrera compartida.

Ligia Hernando Echeverría, llama a la conciencia de los compañeros propietarios para asumir este tipo de procesos, si consideran que este tipo de procesos son importantes para la carrera de Ciencias Geográficas y que cuentan con todo el apoyo de la Dirección y Subdirección de la Escuela.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que con la propuesta de Iliana Araya, ya se le puede dar respuesta a la Escuela de Historia, informándole que Iliana Araya trabajará con un $\frac{1}{4}$ de tiempo ad-honorem en la nueva formulación del proyecto de acreditación con la carrera compartida.

Francisco Rodríguez Soto, comenta que le parece muy valioso el compromiso de Iliana Araya Ramírez con el proceso de acreditación de la carrera compartida.

Manuel Antonio Solano Mayorga consulta a Luis Eduardo Quesada si él está anuente a participar 10 horas en el proceso de acreditación de la carrera del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias

Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, para lo cual él menciona que está de acuerdo en participar.

Guillermo Calderón Ramírez también se ofrece para participar en este proceso ya que considera muy importante este proceso.

Gustavo Barrantes Castillo reitera que la intención de esta Asamblea de Unidad era definir si se continuaba o no con ambos procesos de acreditación y ahora se cuenta con opciones de participación.

Manuel Antonio Solano Mayorga menciona que, en vista de lo conversado en esta sesión, se continuará entonces con los procesos de acreditación. Por tanto, el Consejo de Unidad definirá en los próximos días quien será la persona que asumirá el proceso de acreditación de la carrera del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.

ARTÍCULO VI. VARIOS.

6.1. Reunión con la Vicerrectoría de Docencia con relación a la reformulación de la Maestría en Turismo.

Carlos Morera Beita, informa respecto a la situación de la maestría en Turismo de la Escuela de Ciencias Geográficas y la reunión que se llevó a cabo con los miembros de la comisión de la Maestría en Turismo y el Vicerrector de Docencia, M.Sc. Randall Hidalgo Mora junto con la asesora Viviana Gómez.

Informa que la comisión terminó la reformulación y la remitió a la Vicerrectoría de Docencia para su revisión desde el pasado mes de noviembre 2021 pero que a la fecha aún se está a la espera de las observaciones de dicha vicerrectoría, ya que la comisión está interesada en iniciar una nueva promoción de la Maestría.

Explica que Viviana Gómez se disculpó y dijo que son ellos los que por diversas razones han retrasado el proceso, sin embargo, se comprometió a dar resultados a finales del mes de marzo.

Menciona que la comisión pretende abrir la nueva promoción para el I Ciclo 2023 y que es una reformulación que no requiere ir a CONARE.

AL SER LAS QUINCE HORAS CON SIETE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

Manuel Antonio Solano Mayorga
Presidente, Asamblea de Unidad
Escuela de Ciencias Geográficas